

Guayaquil, Marzo 10 del 2017.

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
SECAMAR S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

Cumpliendo con mis obligaciones de Comisario de **SECAMAR S.A.**, inherentes a la fiscalización, vigilancia y control sobre la marcha administrativa de los negocios, especialmente del ejercicio económico 2016, informo a ustedes:

He analizado la forma en que la Administración ha llevado adelante los libros sociales, y he comprobado que se ajustan a las disposiciones legales de dicha materia. De igual manera informo a ustedes, que he revisado los libros y demás documentos contables, y he comprobado que se ajustan a los principios contables, así como también los estados financieros, tales como el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros, atestiguando que se ajustan a los requisitos exigidos.

Respecto a las cifras que demuestran los Estados Financieros, están en armonía con los registros contables, para el ejercicio económico que se cita; habiendo sido éstos elaborados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Atentamente,


Ing. C.P.A. Sara Portugal C.
Comisario
C.I.: 092493532-3